

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

**DECLARA INADMISIBLE LICITACION ID N° ID
N.° 3649-46-LE22 SERVICIO DE ARRIENDO DE
FOTOCOPIADORA PARA MUNICIPALIDAD DE
QUILLECO.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 1471 /

QUILLECO: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 18 de Agosto de 2022, solicitado por Alcaldía N° 3649-46-LE22, para SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 1430, con fecha 12/08/2022, por Alcaldía solicitando Licitacion Publica para SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
- b) Las Bases Administrativas Generales y Anexos, solicitando licitación para SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
- b) Informe de Evaluación Admisibilidad de acuerdo a Bases Administrativas de parte de Comisión Evaluadora donde en base al análisis expuesto anteriormente no se puede evaluar al oferente participante, por lo tanto se **DECLARA INADMISIBLE la Licitación ID N° 3649-46-LE22**

D E C R E T O:

- 1.- **DECLARASE INADMISIBLE** la Licitación ID N° 3649-46-LE22 SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/EAR/jaa.

DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
- =====